



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 209/2010

La Paz, 12 de noviembre de 2010

REF: CARTA SG-R/D.1.3./215/2010 DE 15-10-10 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIA HABILITADA PARA EXPEDIR CERTIFICADO DE ORIGEN DE COLOMBIA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la comunicación interna AN-GNNGC-DAINC-CI-248/2010 de 10-11-10 de la Gerencia Nacional de Normas y la carta SG-R/D.1.3./215/2010 de 15-10-10 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionaria habilitada para expedir certificado de origen de Colombia.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ATC/aql
ANB2010-20251



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-248/2010

A: Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Iván Guzmán Ruescas
Gerente Nacional de Normas a.i.

Fecha: La Paz, 10 NOV 2010

Ref.: Firmas Autorizadas de Certificados de Origen

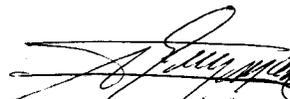
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta SG-R/D.1.3/215/2010 enviada por la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la que se adjunta la firma habilitada para emitir certificados de origen de la funcionaria de la República de Colombia.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.



IGR/JNG/PPD
Adj. Lo citado
c.c. GNNGC/DAINC
HR ANB2010-20251
LP-10/10/2010


Ivan Angel Guzmán Ruescas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ADUANA NACIONAL
Av. 20 de Octubre N° 2038
Central Piloto 2128008
Fax (591-2) 2410831
Casilla 13028
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6,172 s.n.
Teléfonos 2812880
Fax (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino a Quillacollo
Teléfonos 4268720
Fax (591-4) 4268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ
Av. La Salle esq. Peñaranda s/n
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Velasco Galvarro N° 5925
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL TARIJA
Calle Campero N° 330
Teléfonos 6642937
Fax (591-4) 6642937
Tarija

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



CASCO DE LA
REPUBLICA SUD
LIMA 27 - PERU
Tel.: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3529
www.comunidadandina.org
Correo Postal:
15-1977,
Lima 18 - PERU

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comprobante de Recepción de Correspondencia

Código: E-029914/2010
Fecha: 21-oct-2010
Hora: 11:32:49
Recibido por: Herrera Quispe, Ramiro Constantino
Número de Anexos: 2

Lima, 15 de octubre de 2010

SG-R/D.1.3/215/2010

Señor Licenciado
Pablo Guzmán Laugier
Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Colombia, mediante Carta SDAO 24220 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibida el 13 octubre del presente, nos informa la habilitación de una funcionaria de dicho Ministerio, autorizada para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionaria habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Nelly María Cárcamo Hernández	MINCOMERCIO	Santa Marta	01-11-2010

Se adjunta copia de la comunicación y el original del registro de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_colombia.htm).

Atentamente,


Santiago Cembrano Cabrejas
Director General



Adjunto lo citado

c.c. Wilfredo Vargas Valdez, Presidente Ejecutivo
Aduana Nacional de Bolivia



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DEPENDENCIA

SDAO-
Bogotá, D.C.,

Doctor
EDUARDO QUISPE ALVAREZ
Gerente del Proyecto de Normas de Origen
COMUNIDAD ANDINA
Fax No. (51-1) 2213329
Paseo de la República 3895
Lima 27 - PERU -

Asunto: Registro de firmas
Destino: Exterior
Origen: 24220

Mincomercio Colombia
28/09/2010 12:15 PM
No. Radicación 2-2010-040188
No. Referencia
Medio Comen Certificado
No. Folios 3 Anexos 5
Remitente CRISTIAN OSPINA
Destinatario Comunidad Andina
Para Firmas o Adhesiones O en el No de Radicación

MC

Respetado señor:

Adjunto nos permitimos remitir los registros de firmas de los nuevos funcionarios autorizados para expedir certificados de origen de los productos colombianos de exportación que vayan a gozar de preferencias arancelarias:

NELLY MARIA CARCAMO HERNANDEZ

En consecuencia, solicitamos su valiosa colaboración para dar a conocer estos registros a las autoridades respectivas de los países miembros.

Cordialmente,

CHRISTIAN GABRIEL OSPINA BENAVIDES
Jefe Grupo de Origen

Anexo: cinco folios.

Proyecto: Amalia Puentes S. 27-09-10
Revisó: Christian Ospina
Aprobó: Christian Ospina



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13ª-15 Pbx (571) 6067676
Bogotá, Colombia
www.mincomercio.gov.co
GD-FM-009-v2





Ministerio de Comercio, Industria
y Turismo
República de Colombia

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: COLOMBIA
2. Vigente a partir de: 01 NOV. 2010
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
5. Dirección y Jurisdicción: Calle 15 No. 3-25 ofc. 307 SANTA MARTA, MAGDALENA	
Tel: (54) 4212395 - 4211095	Fax: (54) 4211095

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
------------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: NELLY MARÍA
9. Apellidos: CÁRCAMO HERNÁNDEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIO
La Paz, 03 NOV. 2010
VCEI-05558 19.900

04 NOV. 2010

Señora:
Marlene Ardaya
Presidente
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

REF.: Habilitación funcionaria autorizada para emitir certificados de origen en Colombia.

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad, a objeto de enviar adjunto a la presente para su conocimiento y fines consiguientes, la comunicación recibida de la Secretaria General de la Comunidad Andina, donde nos remiten la nota CITE: SDAO 24220 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, de la Republica de Colombia, con el registro de firma de Nelly Maria Carcomo Hernández como nueva funcionaria habilitada para la emisión de certificados de origen en ese país.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar, las seguridades de mi distinguida consideración.


Benjamin J.C. Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores

Se adj. lo cit. F14
VCEI-6059
HRG/OJS

